CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga mayo 19 de 2026

Señor(a)
DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisor(a) contrato nro. No. CO1.PCCNTR.8955048
Coordinadora Académica
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Informe mensual
Mes mayo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8955048 de 2026**

SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **63360645**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. **($49.585.802)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2026. b) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno y c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre 2026. d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No. **30287491341** de Banco Bancolombia, cuyo titular es EL CONTRATISTA.

Plazo: Será por 314 días hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para orientar Formación titulada, complementaria y/o virtual según los modelos formativos Establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos- SENA regional Santander

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Se realiza el alistamiento para atender en formación las fichas asignadas por la Coordinación Académica.	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Se descargan de la plataforma de SENA SOFIA PLUS los programas de Asesoría Comercial y Asistencia Administrativa.	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado	Se orienta formación a los aprendices de los programas: 1.**3326491**. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (82 horas) 2. **3139689**. **GESTIÓN CONTABLE Y DE FORMACIÓN FINANCIERA** (18 horas)	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo	Se realiza la Evaluación de cada Competencia de los programas	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y

	de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada	correspondientes 1. **3326491**. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** 2. **3139689**. **GESTIÓN CONTABLE Y DE FORMACIÓN FINANCIERA**	las fotografías respectivas
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Se hace el registro de la información de conformidad con el portafolio.	Se hace el registro de la información de conformidad con el portafolio.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato	Se asistió al conversatorio virtual con CARLOS SANCHEZ, organizado por el SENA distrito Capital. Se organiza y ejecuta el CAFÉ PEDAGÓGICO. Se organiza una salida pedagógica al concierto a las madres en la **UIS.**	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación	Se brinda formación Integral a los aprendices de las fichas 1.**3326491**. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **2. 3139689**. **GESTIÓN CONTABLE Y DE FORMACIÓN FINANCIERA**	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo Oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Se actualiza el Blog del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos y se mantiene actualizado el Televisor de la entrada, del Centro de Servicios.	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA	Se incluye en la charla de inicio de la formación la importancia del respeto por la diferencia, la Comunicación Inclusiva y se fomenta la igualdad de responsabilidades sociales sin diferencia de la orientación Sexual, Raza o religión.	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas

14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se atiende las fichas programadas de acuerdo a las necesidades del Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del control contrato, por lo que son sujetos de y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se hace registro de los bienes, que se reciben en cada Ambiente de formación en las planillas que se encuentran mismos. en los	Se adjuntas evidencia de esta actividad en el informe Documental y las fotografías respectivas
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación	Se atiende las fichas programadas de acuerdo a las necesidades del Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Se atiende las fichas programadas de acuerdo a las necesidades del Centro de Servicios Empresariales y turísticos.

18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se entrega los informes requeridos por la Coordinación académica y los Resultados de Evaluación de cada una de las fichas de formación.	Se hace registro en la Plataforma SENA SOFÍA PLUS.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6013402061de la planilla de SOI de mayo de 2026**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

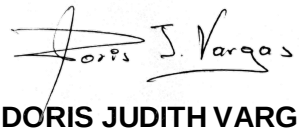


SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO

Contratista

C.C. No. 63360645 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8955048

Coordinadora Académica

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES MAYO DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8955048 DEL AÑO 2026- SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO

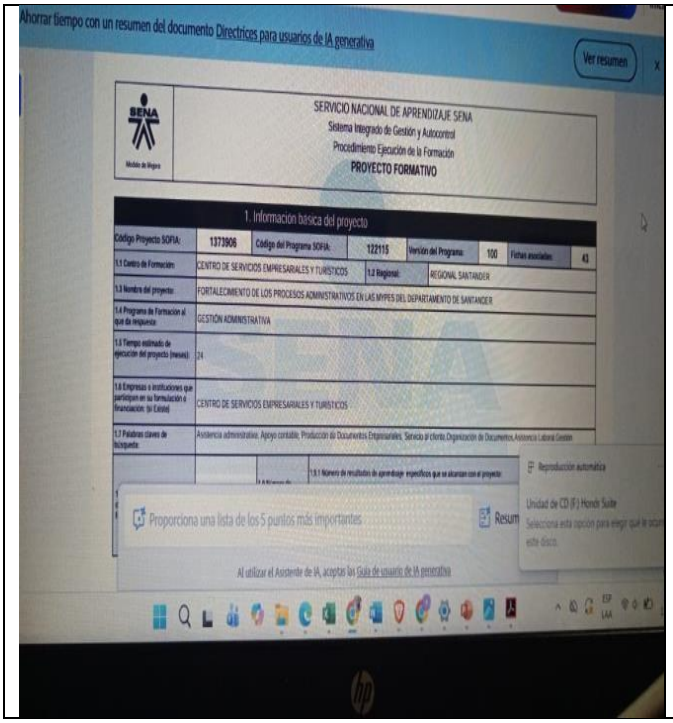
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO MAYO DEL 2026

1. **Obligación**. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).





2. **OBLIGACIÓN:** Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.


Ahorrar tiempo con un resumen del documento Directrices para usuarios de IA generativa

Ver resumen

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

Código Proyecto SOFIA:	1373906	Código del Programa SOFIA:	122115	Versión del Programa:	100	Fichas asociadas:	43
1.1 Centro de Formación:	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS			1.2 Regional:	REGIONAL SANTANDER		
1.3 Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS MYPES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	24						
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si Existe)	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS						
1.7 Palabras claves de búsqueda:	Asistencia administrativa, Apoyo contable, Producción de Documentos Empresariales, Servicio al cliente, Organización de Documentos, Asistencia Laboral, Gestión						

Proporciona una lista de los 5 puntos más importantes

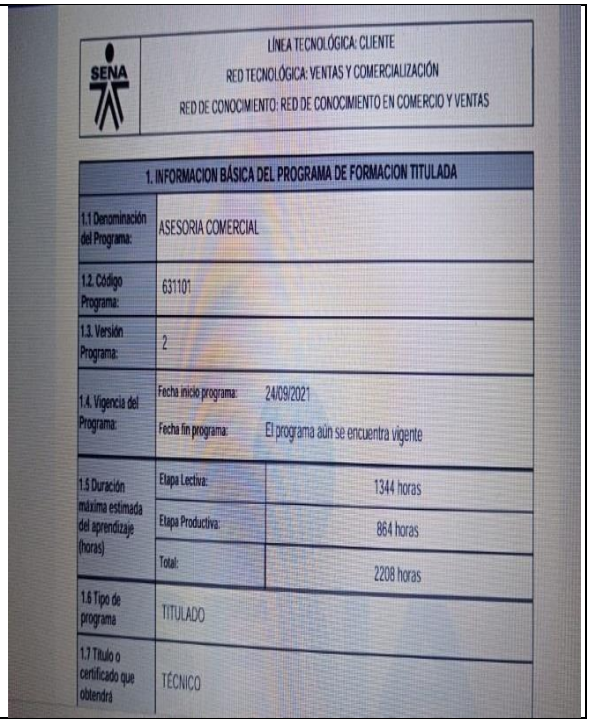
Resum

Al utilizar el Asistente de IA, aceptas las Guía de usuario de IA generativa

Reproducción automática

Unidad de CD (F:) Honor Suite

Selecciona esta opción para elegir qué le ocurre a este disco.

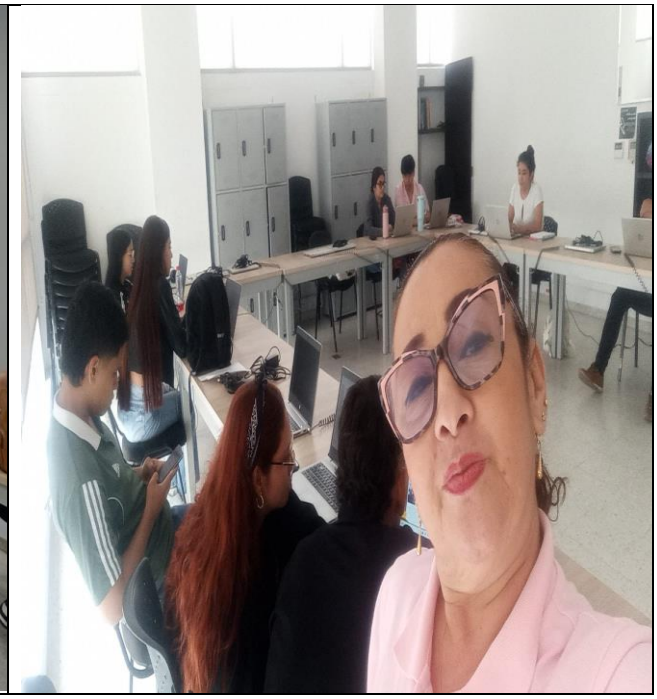

LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA

1.1 Denominación del Programa:	ASESORIA COMERCIAL	
1.2. Código Programa:	631101	
1.3. Versión Programa:	2	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	24/09/2021
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que obtendrá	TÉCNICO	

3.**0BLIGACIÓN** Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado



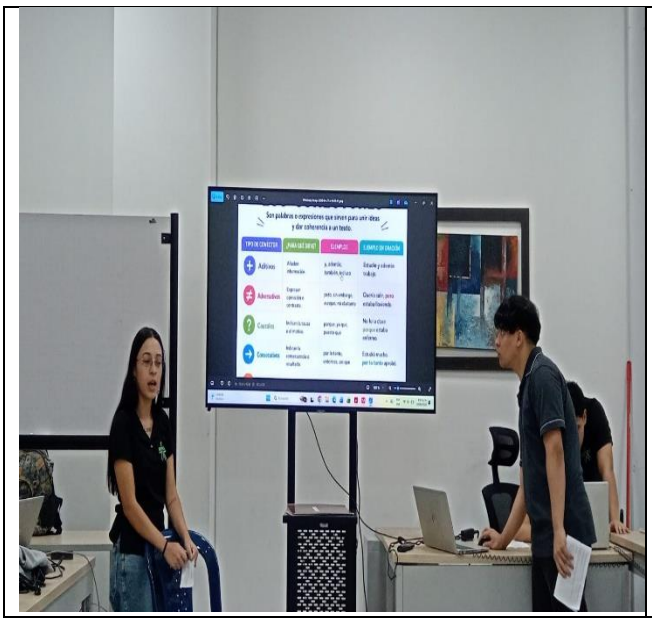


7.**OBLIGACIÓN** Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.



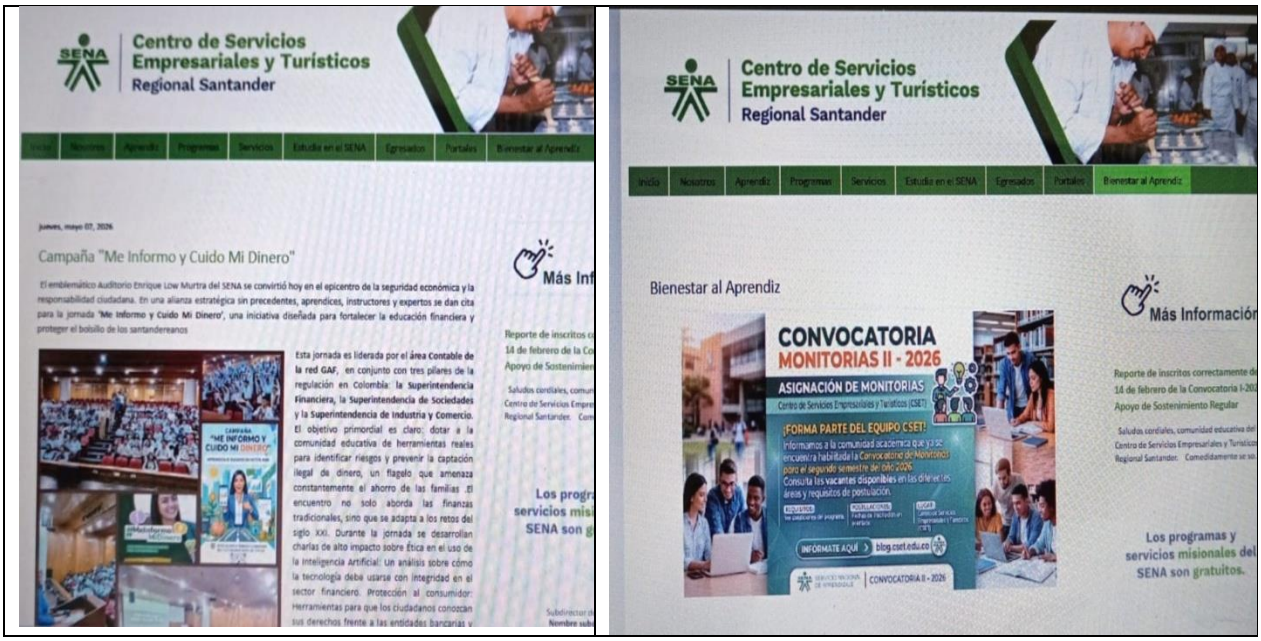


10.**OBLIGACIÓN** Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.





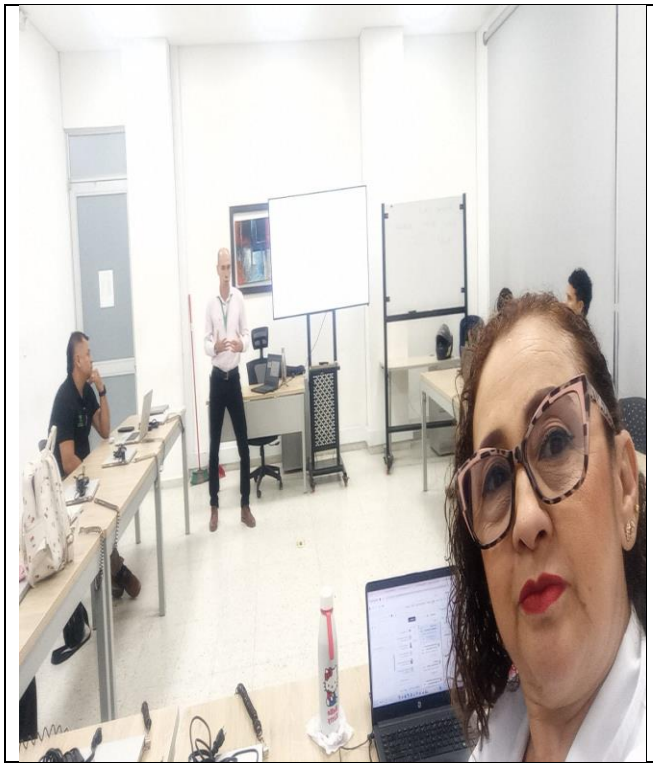
12.**OBLIGACIÓN** Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo Oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.



13. **OBLIGACIÓN** Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.

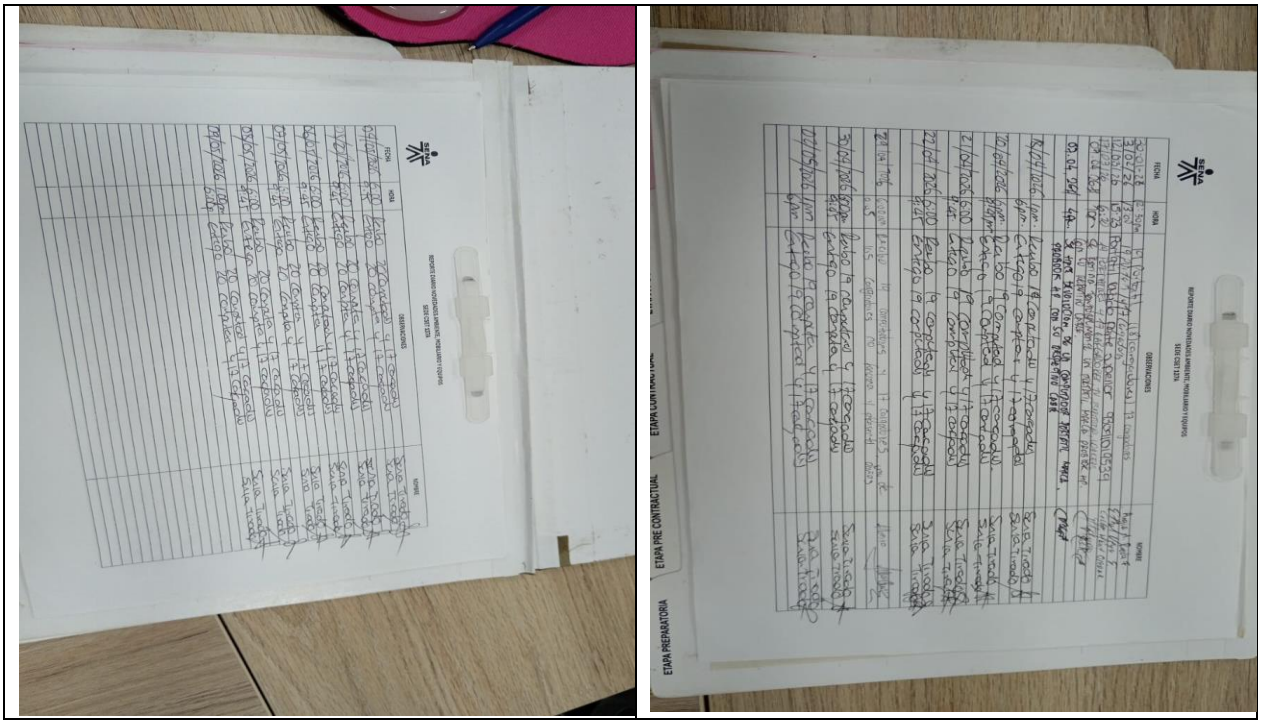


15. **OBLIGACIÓN** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.





16. **OBLIGACIÓN** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.



17. **OBLIGACIÓN** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.


Sonia Tirado
2 d ·
SENA Santander
2 d ·
El SENA Santander aporta a la solución de agua potable ... más


Sonia Tirado
30 abr ·
SENA Santander
29 abr ·
¡Nuestra identidad se lleva puesta! ... más
ÓJO...!!!
WHAM!
Es intransferible
TU CARNÉ
cuídalo siempre
EL CONTIGO